

# **UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**

**(Guayaquil – Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de Diciembre del 2014**

**(Con cifras correspondientes del 2013)**

**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

## **1. Entidad que informa**

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**, en adelante "la Compañía", fue constituida como sociedad anónima bajo las leyes de la República del Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 12 de abril de 1965 e inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad el 21 de mayo de 1965.

Con fecha 19 de marzo del 2013, se registró en el registro mercantil de la ciudad de Guayaquil, las escrituras de reforma de estatutos y aumento de capital social de la compañía, las cuales fueron aprobadas el 4 de marzo del 2013 por la Superintendencia de Compañías de la misma ciudad.

Las actividades operativas, administrativas y financieras son desarrolladas principalmente en sus oficinas e instalaciones ubicadas en la ciudad de Guayaquil y actualmente consisten en la producción y comercialización de bebidas alcohólicas. Las ventas de la Compañía son realizadas en el mercado local principalmente a la compañía Hispana de alimentos y bebidas HISPANABE S.A., quien se encarga de la distribución de las principales marcas de licores producidos, y a cadenas de supermercados. En el año 2014 el 50% (51% en el 2013) de las ventas de bienes netas y el 30% (59% en el 2013) de las cuentas por cobrar a clientes se centralizaron en la compañía HISPANABE, mientras que el 25% (24% en el 2013) y 41% (24% en el 2013) respectivamente, en las cadenas de supermercados.

## **2. Bases de Preparación**

### **a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de **UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2014 han sido autorizados por la gerencia general y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

### **b) Base de Medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

### **c) Moneda Funcional y de Presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de **UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**, se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**2. Bases de Preparación (Continuación)**

**d) Uso de Juicios y Estimaciones**

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y presunciones subyacentes, son revisadas periódicamente. Las revisiones en las estimaciones contables se reconocen de forma prospectiva. Los principales juicios y estimaciones aplicados por la Compañía son:

(i) **Juicio.**- En el proceso de aplicar las políticas contables, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones, la administración ha realizado los siguientes juicios para determinar:

- Si es más probable que ocurra que de lo contrario, que una salida de recursos que incorporen beneficios económicos proceda de una obligación presente surgida a raíz de eventos pasados (este juicio determina si se reconoce o no, un pasivo).
- Cuando una entidad transfiere al comprador los riesgos y las ventajas significativos de la propiedad de los bienes vendidos (este juicio, junto con otros factores, determina en qué casos se reconoce un ingreso procedente de la venta de bienes).
- La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF, utiliza el juicio profesional para considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.
- La clasificación de las transacciones y saldos con partes relacionadas como corrientes o no corrientes.

(ii) **Estimaciones y suposiciones.**- Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:

- La estimación de los valores recuperables de la cartera de crédito
- La estimación de la obsolescencia o deterioro de los inventarios.
- Las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad, planta y equipos, así como la valoración del importe recuperable de los activos.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras, contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Se requiere el uso significativo de juicio de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que pueden ser reconocidos, en base a la oportunidad y nivel de utilidades imponibles futuras junto con la planificación de futuras estrategias tributarias o en base a las disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador.

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2014**  
**(Con cifras correspondientes del 2013)**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

**2. Bases de Preparación (Continuación)**

- Los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post empleo que se determinan usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra supuestos respecto de tasas de descuento, tasa esperada de retorno sobre los activos, futuros aumentos de sueldo, tasas de mortalidad etc., debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

- (ii) Medición del valor razonable: Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía puede utilizar en la medida de lo posible, datos observables en el mercado. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valores justos, según los datos de entradas utilizando la siguiente jerarquía:
- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
  - Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
  - Información sobre el activo o pasivo que no se basa en datos que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2014, no existen elementos en los estados financieros medidas a valor razonable de acuerdo a la jerarquía del párrafo anterior, tales elementos de haberlos, podrían ser:

- Instrumentos financieros incluyendo derivados - NIIF 9
- Productos agrícolas y activos biológicos – NIC 41
- Pagos basado en acciones - NIIF 3
- Propiedades de Inversión – NIC 40
- Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas – NIIF 5
- Combinaciones de negocios – NIIF 3

**e) Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones de las NIIF**

A continuación se resume las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y que han sido publicadas en el periodo:

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de Diciembre del 2014  
 (Con cifras correspondientes del 2013)  
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**2. Bases de Preparación (Continuación)**

Fecha efectiva	Norma	Cambio	Título
1 de enero del 2014	NIC 32	Enmienda	Instrumentos financieros: Presentación
	NIC 36	Enmienda	Deterioro del valor de los activos
	NIC 39	Enmienda	Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición
	NIIF 10	Enmienda	Estados financieros consolidado
1 de julio del 2014	CINIF 21	Nueva	Gravámenes
	NIC 19	Enmienda	Beneficio a los empleados
		Mejoras	NIIF ciclo 2010-2012
		Mejoras	NIIF ciclo 2011-2013
1 de enero del 2016	NIIF 14	Nueva	Cuentas regulatorias diferidas
	NIIF 11	Enmienda	Acuerdos conjuntos
	NIC 16	Enmienda	Propiedad, planta y equipo
	NIC 38	Enmienda	Activos intangibles
1 de enero del 2017		Mejoras	NIIF ciclo 2012-2014
	NIIF 15	Mejora	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
1 de enero del 2018	NIIF 9	Mejora	Instrumentos financieros
	NIIF 9	Enmienda	Instrumentos financieros

- Enmienda a la NIC 32 "Instrumentos financieros": "Presentación". - Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra.
- Enmienda a NIC 36 "Deterioro del valor de los activos".- La enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.
- Enmienda a NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición".- Incorpora en la Norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de coberturas, en los casos en que el instrumento de cobertura sufre una novación.
- Enmiendas de la NIIF 10 "Estados financieros consolidados".- Incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**2. Bases de Preparación (Continuación)**

- CINIIF 21 "Gravámenes".- Emitida en mayo de 2013. Esta Interpretación de la NIC 37 "Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes", proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al Impuesto a la renta, en sus estados financieros.
- Enmienda a NIC 19 "Beneficios a los Empleados".- Esta enmienda se aplica a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario.
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2010-2012: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado del 1 de julio del 2014. Las mejoras incluyen enmiendas a las:
  - i) "NIIF 2 - Pagos basados en acciones", donde se modifican definiciones de "condiciones de cotización" y "condiciones de mercado" y agrega definiciones de "condición de rendimiento" y "condición de servicio"(que antes eran parte de la definición "condiciones irrevocables");
  - ii) "NIIF 3 - Combinaciones de negocios", donde se modifica la medición de la contraprestación contingente en una combinación de negocios;
  - iii) "NIIF 8 - Segmentos operativos", donde se modifican las agregaciones de segmentos y la reconciliación del total de activos de los segmentos con los activos totales de la entidad;
  - iv) "NIIF 13 - Valor razonable", donde clarifica el tratamiento de las cuentas por cobrar y pagar a corto plazo sin ningún tipo de interés establecido;
  - v) "NIC 16 - Propiedades, planta y equipos" y "NIC 38 - Activos intangibles", aclara sobre el método de revaluación, en relación al ajuste proporcional de la depreciación acumulada;
  - vi) "NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas", donde clarifica que una compañía que preste servicios de gestión o dirección, es una parte relacionada;
  - vii) "NIC 40 – Propiedad de Inversión". Inter-relaciona la NIIF 3 y NIC 40
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2011-2013: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado del 1 de julio del 2014. Las mejoras incluyen enmiendas a:
  - i) "NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF", donde se clarifica la adopción anticipada de las NIIF;
  - ii) "NIIF 3 - Combinaciones de negocios", donde se aclara el alcance de la norma en referencia a los negocios conjuntos;

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**2. Bases de Preparación (Continuación)**

- iii) "NIIF 13 - Valor razonable", donde se modifica el alcance de la excepción de valoración de portafolios"; y,
- iv) "NIC 40 - Propiedades de inversión", donde aclara que la NIC 40 y la NIIF 13 no son excluyentes.
- NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas.- Emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados en donde se permite diferir costos que serán compensados con tarifas futuras y requiere la presentación de los saldos deudores separados de los activos y los saldos acreedores separados de los pasivos en el estado de situación financiera, así como la presentación del cambio neto en esos saldos de forma separada en el estado del resultado integral.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.- emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11 Acuerdos Conjuntos.
- NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos.- Las modificaciones de la NIC 16 incluyen también a la NIC 41 y establecen que el tratamiento contable de las plantas portadoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura.
- NIC 38 Activos Intangibles.- La NIC 38 y la NIC 16 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas.
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012-2014: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado al 1 de enero del 2016. Las mejoras incluyen enmiendas a:
  - i) "NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas", donde se aclara los procedimientos sobre los cambios en los métodos de eliminación de planes de venta y distribución;
  - ii) "NIIF 7 - Instrumentos financieros: Revelaciones", donde se modifica para determinar si los contratos de servicios sobre activos financieros implican continuidad, y sobre la divulgación adicional requerida sobre los estados financieros intermedios;

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**2. Bases de Preparación (Continuación)**

- iii) "NIC 19 - Beneficios a los empleados", donde se aclara que al determinar la tasa de descuento para las obligaciones post-empleo, lo importante es la moneda de los pasivos y no el país donde se generan; y,
- iv) "NIC 34 – Información financiera interina", donde aclara sobre la revelación de información financiera en otras partes del informe intermedio.
- NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.- Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de la NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas.
- En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para remplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.

La Administración de la Compañía, considerando los elementos actuales de los estados financieros, estima que la aplicación de las nuevas normas o modificaciones de las NIIF de aplicación futura o de adopción anticipada, no tendrá un efecto material o de relevancia en la situación financiera o en los resultados de operación de la Compañía al 31 de diciembre del 2014.

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad**

**a) Efectivo y equivalente al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos con un riesgo poco significativo de cambio de valor y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros de existir se clasifican como otros Pasivos financieros en el pasivo corriente.

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2014**  
**(Con cifras correspondientes del 2013)**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

**b) Instrumentos financieros**

**Categorización.-**

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La Compañía al cierre de sus estados financieros solo mantiene activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

**(i) Préstamos y cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar cuentas por cobrar incluyen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

**(ii) Otros pasivos financieros**

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros comprenden los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y aquellas obligaciones bancarias que devenguen intereses. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

El efectivo en caja y bancos también es un activo financiero que representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

**Reconocimiento y medición.-**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este sea significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

**(a) Préstamos y cuentas por cobrar**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Al 31 de diciembre del 2014, la Administración estima que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento a corto plazo, además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, razón por la cual al cierre del ejercicio se mantienen al valor nominal.

**(b) Otros pasivos financieros**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo; sin embargo, al igual que en el caso de los préstamos y cuentas por cobrar, la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativo, por lo tanto la compañía utiliza el valor nominal como medición final de las cuentas por pagar comerciales.

**c) Baja de activos y pasivos financieros**

Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) expiren los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o (ii) cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o (iii) cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlo a uno o más percepciones.

Pasivos financieros: Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones substancialmente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se reconoce en los estados integrales del año en que ocurren.

**d) Inventarios**

Los inventarios se valorizan al menor valor entre el costo de adquisición o producción y el valor neto realizable. El costo incluye todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual.

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2014**  
**(Con cifras correspondientes del 2013)**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

El costo se determina mediante asignación de todos los costos incurridos a las unidades de productos terminados generadas en el periodo, lo cual se aproxima al método del costo promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico de la factura más los gastos de importación.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos que no son recuperables posteriormente, los costos de transportes y todos los otros costos directamente atribuibles a la adquisición y transformación de los inventarios para llevarlo a su ubicación actual y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

Los costos de transformación de los inventarios comprenden aquellos costos directamente relacionados con las unidades producidas.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. El valor neto de realización también es medido en términos de obsolescencia o deterioro, basado en su nivel de rotación y a un análisis específico que realiza la Administración anualmente. Dicha estimación o castigo se carga a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones.

**a) Propiedad, planta y equipos**

**(i) Reconocimiento y medición**

Las partidas de propiedades, planta y equipos, se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. El costo de adquisición incluye el precio de compra, así como cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Cuando las partes de una partida de propiedad, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, se registran como componentes separados (componentes mayores) de propiedades, planta y equipo.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo se determinan comparando los precios de venta con sus valores en libros, y se reconocen netos en el resultado del ejercicio.

**(ii) Costos posteriores**

Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurran.

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

**(ii) Depreciación**

La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo se calcula sobre el monto depreciable que corresponde al costo del activo. De conformidad con la política de la Compañía, no se espera recuperar valor alguno al final de la vida útil estimada de los bienes de propiedad, planta y equipo, y, en concordancia con esto, no se definen valores residuales. Los terrenos no se deprecián y la depreciación de los otros elementos se reconoce en resultados y se calcula por el método de línea recta con base a las vidas útiles estimadas para cada componente de propiedad, planta y equipo.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecián desde la fecha que están instalados o listos para su uso o en el caso de activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas (útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos, son como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Años</u>
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros de la propiedad, planta y equipo.

**f) Deterioro**

**(i) Activos financieros no derivados**

La Compañía evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Los préstamos y cuentas por cobrar son consideradas con deterioro y generan pérdidas sólo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado de manera confiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores de que los deudores están experimentando significativas dificultades financieras, retrasos en el pago de intereses o pagos del principal, la probabilidad de que tales deudores se encuentren en un proceso de quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información indique que hay una disminución estimable en los flujos de efectivo de la Compañía proveniente de incumplimientos contractuales.

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil – Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2014**  
**(Con cifras correspondientes del 2013)**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra los préstamos y partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro, cause que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Para aquellos activos financieros que la Administración ha dispuesto valorizarlos al valor nominal, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación del importe que la entidad recuperaría por el activo en la fecha que se informa.

**(ii) Deterioro de activos no financieros (Propiedad, planta y equipos).**

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, distintos a inventarios, se somete a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. La pérdida por deterioro corresponde al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor más alto entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo proveniente del uso continuo de los mismos, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Una pérdida por deterioro se reversa si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

**g) Impuesto a las ganancias**

El gasto por el impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

**(i) Impuesto Corriente**

Representa el Impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) utilizando la tasa impositiva aplicable a la fecha de cierre de los estados financieros.

**(ii) Impuesto Difero...**

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto.

El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo en el balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculados a la tasa de impuesto que se espera aplicar al momento de la reversión de la diferencia temporal de acuerdo a la ley de Impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

El Impuesto diferido activo se reconoce por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y las diferencias temporales deducibles y es reconocido únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El Impuesto diferido pasivo se reconoce para las diferencias temporales significativas que se espera reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o ganancia de capital no utilizada. Tales activos y pasivos no se reconocen si la diferencia temporal surge del valor de llave o del reconocimiento inicial (que no haya sido en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afectó el resultado fiscal ni el contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido es sometido a revisión a la fecha de cada balance y reducido en la medida que se estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro, como para permitir recuperar parte o la totalidad del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuesto corriente, y están relacionados con el Impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos por impuesto a la renta serán realizados al mismo tiempo.

**h) Beneficios a Empleados**

**(i) Plan de beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio**

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados. El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Adicionalmente, de acuerdo a las leyes laborales ecuatorianas, establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente sobre aquellos empleados mayores a 10 años de antigüedad.

A partir del periodo 2013 las ganancias y pérdidas actariales que surgen del estudio de jubilación patronal producto de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actariales se cargan a resultados integrales en el periodo que surgen.

Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

**(ii) Beneficios a Corto Plazo**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, las mismas que son contabilizadas como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al impuesto a las ganancias.

**i) Provisiones**

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando: (i) es una obligación presente (legal o implícita) como

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, y (iii) el importe puede ser estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

**j) Compensaciones de Saldos**

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

**k) Patrimonio**

**(i) Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2014, el capital social de la Compañía está constituido por 3,051,000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$0.04 cada una.

**(ii) Reserva Legal**

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

**(iii) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF**

En esta subcuenta de resultados acumulados, se registran los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF completas. De resultar un saldo acreedor, solo podrá ser:

- Capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera;
- Utilizado en absorber pérdidas;
- Devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**i) Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de IVA, devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, el producto es entregado al comprador y consecuentemente transfiere, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho de disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

**m) Reconocimiento de Costos y Gastos**

Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

**n) Costos financieros**

Los costos financieros están compuestos por gastos de intereses en préstamos o financiamiento.

**o) Distribución de dividendos**

La distribución de los dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconoce como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por la junta de accionistas de la Compañía.

**4. Administración de riesgos**

La filosofía de riesgo adoptada por la alta gerencia de la Compañía, persigue lograr la minimización del riesgo y por tanto la estabilidad en sus negocios, al optar por la más sana relación entre los niveles de riesgo asumidos y sus capacidades operativas. Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía. La alta Gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a los que está expuesta la Compañía revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

**i) Factores de riesgo financiero**

La Compañía, en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados. Los riesgos identificados son: a) riesgo de crédito, b) riesgo de liquidez y c) riesgo de mercado.

a) **Riesgo de crédito.**- El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo, depósitos en instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes que se incluyen en los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de Diciembre del 2014  
 (Con cifras correspondientes del 2013)  
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**4. Administración de riesgos (Continuación)**

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre del 2014 es como sigue:

	<u>Notes</u>	<u>2014</u>
Efectivo y equivalentes del efectivo	6	806,105
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	2,044,492
		<u>2,850,597</u>

Con respecto a los bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad Financiera</u>	<u>Calificación (*)</u>
Banco Bolivariano	AAA-
Banco Pichincha	AAA-
Produbanco	AAA-

\*SBS - Datos disponibles al 31 de diciembre del 2014

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La cartera de crédito proviene de una alta diversificación de clientes de la empresa, los cuales están económica y geográficamente dispersos en el país con bajo nivel de riesgo. Adicionalmente, las operaciones de crédito se realizan con clientes con relación comercial estable y con un buen record de pago.

La Compañía evalúa periódicamente si una provisión para deterioro de valor es requerida para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta provisión se determina en base a una evaluación específica sobre los clientes de mayor riesgo o grado de morosidad. Al 31 de diciembre de 2014 la Administración no ha considerado necesario establecer una provisión para deterioro para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2014 es la siguiente:

	CORRIENTE	D-1-30	D-31-60	D-61-120	D-121-180	Mas > 181	Total general
GYE	337,005	470,729	106,129	13,796	6,155	91,576	1,025,453
QUITO	55,110	129,309	40,268	8,569	1,666	12,170	247,091
RELACIONADAS				20		89,296	89,316
HISPANABE	598,873						598,873
OTRAS		2,419	2,268	6,986	11,830	60,416	83,191
Total	<u>900,389</u>	<u>642,457</u>	<u>141,865</u>	<u>29,371</u>	<u>19,459</u>	<u>253,568</u>	<u>2,044,492</u>

- b) Riesgo de liquidez.- Consiste en el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**4. Administración de riesgos (Continuación)**

La alta gerencia tiene la responsabilidad substancial de la administración del riesgo de liquidez. La Compañía, a través de la Gerencia General, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros basados en el cumplimiento de los requerimientos de cobro y pago.

Los vencimientos contractuales de pasivos financieros al 31 de diciembre del 2014 son como sigue:

Notas	Vencimientos			
	D-0-6 meses	D-6-12 meses	D-1-2 años	Saldo al 31.12.14
Obligaciones financieras	11	254,520	50,000	49,978
Acreedores com. y otras cuentas por pagar	12	686,096	45,601	-
Beneficios a empleados	13	65,203	-	65,203
	<b>1,005,819</b>	<b>95,601</b>	<b>49,978</b>	<b>1,151,398</b>

A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

c) Riesgo de mercado.- Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Compañía, tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría estarán los riesgos de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo el tipo de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad de la Compañía.

- **Riesgo de tipo de cambio:** Durante el periodo 2014, la Compañía no tiene activos y pasivos monetarios en otras monedas distintas al dólar estadounidense que estén sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto a tales monedas extranjeras.
- **Riesgo de tasa de interés:** Los ingresos y flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en la tasa de interés, ya que la Compañía no tiene activos importantes que generen intereses, excepto por los excedentes de efectivo. La Compañía mantiene préstamos con entidades financieras locales a tasas de interés reajustables.

Al 31 de diciembre del 2014 el perfil de tasa de interés de los pasivos financieros de la Compañía que devengan interés es como sigue:

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**4. Administración de riesgos (Continuación)**

	<b>Valor nominal y en</b> <b>Líbros</b> <b>US\$</b>
Préstamos y obligaciones financieras:	
• Tasa de Interés fija	354,498
• Tasa de interés variable	<u>354,498</u>
	<u>354,498</u>

La Compañía no mide los activos y pasivos financieros al valor razonable a través de resultados y no efectúa transacciones de derivados como instrumentos de cobertura. Por lo tanto, una variación en la tasa de interés no afectaría de manera significativa el valor registrado de los activos y pasivos financieros o los resultados o su patrimonio.

- **Riesgo de precio:** La Administración reduce su exposición al riesgo de precio alineando su estructura a la optimización de sus recursos mediante la implementación de tecnología que le permita ser más competitivos en el mercado.

**(ii) Administración de capital.**

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estratégicas de la Compañía, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los accionistas y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidad de la Compañía, y los planes de inversión a mediano y largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la Compañía.

La Empresa monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. El capital total corresponde a todos los componentes del patrimonio y la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible).

El ratio de capital ajustado por la deuda al 31 de diciembre del 2014 es el siguiente:

	<b>Valor en libras</b> <b>US\$</b>
Total pasivos	3,890,901
Menos efectivo y equivalente de efectivo	<u>(806,105)</u>
Deuda neta	<u>3,084,796</u>
Total patrimonio	<u>741,108</u>
Ratio deuda-patrimonio	4.16

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**3. Instrumentos financieros**

**(i) Categoría de instrumentos financieros**

Al 31 de diciembre del 2014, los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros son como sigue:

	<u>2014</u>
<b>Activos financieros medidos al costo</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	US\$ 806,105
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	US\$ 2,044,492
<b>Total activos financieros</b>	<u>US\$ 2,850,597</u>
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>	
Obligaciones financieras	US\$ 354,498
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	US\$ 731,697
<b>Total pasivos financieros</b>	<u>US\$ 1,086,195</u>

**(ii) Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor en libros del efectivo y equivalente de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y acreedores comerciales, se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos. En relación a los montos de los préstamos con entidades financieras, estos se aproximan a su valor razonable con base a que las tasas de interés de los mismos son similares a las tasas de mercado para instrumentos financieros de similares características.

La Compañía no mide los activos y pasivos financieros al valor razonable a través de resultados y no tiene transacciones de derivados como instrumentos de cobertura, de haber estos instrumentos el valor razonable se hubiera determinado aplicando alguna de las siguientes jerarquías de medición:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en los mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2: información distinta a precios cotizados que se incluyen dentro del Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, sea directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de los precios).
- Nivel 3: insumos para el activo o pasivo que no se basen en datos de mercado observable (información inobservable).

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de Diciembre del 2014  
 (Con cifras correspondientes del 2013)  
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**6. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Efectivo</b>		
- Caja general	146,469	122,914
- Caja chica	(74)	(434)
	<u>146,395</u>	<u>122,480</u>
<b>Bancos</b>		
- Pichincha	188,430	131,590
- Bolivariano	211,014	112,007
- Produbanco	7,570	16,827
	<u>407,014</u>	<u>260,424</u>
<b>Inversiones</b>		
- Bolivariano	252,182	-
- Fondo de inversión ACM Prestige	514	-
	<u>252,696</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u>806,105</u>	<u>382,904</u>

Al 31 de diciembre del 2014 el saldo de caja general incluye US\$137,085 (2013: US\$117,109) correspondientes a cheques de clientes a ser depositados en el primer trimestre del 2014.

Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones.

**7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo neto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Deudores comerciales:</b>		
- Guayaquil	1,025,493	885,834
- Quito	247,091	215,516
- Relacionadas	52,005	52,005
- Hispana de alimentos y bebidas HISPANABE S.A.	598,873	1,680,267
<b>Otras cuentas por cobrar:</b>		
- Funcionarios y empleados	83,719	65,674
- Otras cuentas por cobrar relacionadas	37,311	70,710
<b>Total</b>	<u>2,044,492</u>	<u>2,961,006</u>

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (Continuación)**

Al 31 de diciembre del 2014 el 61% de la cartera de clientes no relacionados lo constituyen las cadenas de supermercados (60% en el 2013), cuya política de crédito es de 90 días. Los saldos de cuentas por cobrar clientes no generan intereses.

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha encontrado dificultades inusuales en el cobro de las cuentas por cobrar y la Administración no considera necesario establecer una reserva por deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales con Hispana de alimentos y bebidas HISPANABE S.A. se generan principalmente por la distribución de las principales marcas de productos de la Compañía (Grand Duval, Sidral, Mont Sant y Lafayette). Debido a que las cadenas de supermercados, a quienes distribuye dicha Compañía, poseen un crédito de 90 días, la recuperación de dichos valores se realiza de manera inmediata en el primer trimestre del siguiente año. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2014 la cuenta por cobrar incluye US\$ 67.200 (de US\$579.971) producto de la facturación de los servicios prestados a la compañía Hispana de alimentos y bebidas HISPANABE S.A., por logística de distribución, promocional, de marketing y publicidad.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de cuentas por cobrar a funcionarios y empleados representa principalmente el impuesto a la renta del personal y el saldo de préstamos concedidos por la Compañía los cuales no generan intereses.

**8. Inventarios, neto**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de inventarios es como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Materia prima	84,446	126,034
Materiales y suministros	558,119	509,400
Productos en proceso	26,032	16,227
Inventarios para la venta	<u>396,432</u>	<u>361,823</u>
	1,065,029	1,013,484
Provisión por deterioro	<u>(74,688)</u>	<u>(32,446)</u>
	990,341	981,038

Al 31 de diciembre del 2014 el saldo de inventarios incluye materiales y suministros descontinuados por US\$127,828 los cuales serán evaluados posteriormente a fin de determinar su valor de realización o deterioro.

El movimiento de la provisión por deterioro al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldo inicial	32,446	14,653
Provisión cargada al gasto	<u>42,242</u>	<u>17,793</u>
Total	<u>74,688</u>	<u>32,446</u>

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de Diciembre del 2014  
 (Con cifras correspondientes del 2013)  
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**8. Inventarios, neto (Continuación)**

Un movimiento de las adiciones y cargos al costo de venta de los inventarios al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

	Saldo al 31-Dic-13	Adiciones	Consumos	Ventas	Ajustes	Saldo al 31-Dic-14
Materia prima	126,034	493,707	(537,926)	(6,227)	8,858	84,446
Suministros y materiales	509,400	1,150,538	(1,111,495)	(66)	9,742	558,119
En proceso Inventarios para la venta	16,227	1,081,870	(1,072,065)	-	-	26,032
	<u>361,823</u>	<u>2,854,785</u>	<u>(2,820,176)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>396,432</u>
Total	<u>1,013,484</u>	<u>5,580,960</u>	<u>(5,541,662)</u>	<u>(8,293)</u>	<u>18,600</u>	<u>1,065,029</u>

Los saldos de inventario no se encuentran restringidos, pignorados o entregados en garantía.

**9. Impuesto a la renta**

a) Activos y pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario IVA	63,011	73,911
Retenciones en la fuente del Impuesto a la renta	<u>54,612</u>	<u>53,953</u>
	<u>117,623</u>	<u>127,864</u>

El saldo de retenciones en la fuente del impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde al crédito tributario obtenido por retenciones efectuadas a la Compañía por la venta de mercaderías y por rendimientos financieros.

El saldo de retenciones en la fuente del impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde al crédito tributario obtenido por retenciones efectuadas por los clientes en dichos períodos, los saldos son aplicados en la declaración del impuesto a la renta del correspondiente periodo.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto al valor agregado por pagar	272,435	289,169
Retenciones en la fuente del IVA por pagar	20,538	46,916
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar	5,285	(1,236)
Impuesto a los Consumos Especiales	260,812	269,926
Impuesto a la renta por pagar	<u>71,486</u>	<u>132,331</u>
	<u>631,556</u>	<u>737,106</u>

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL, S.A.**  
**(Guayaquil – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**9. Impuesto a la renta (Continuación)**

El saldo del Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde al impuesto percibido como agente de retención en el mes de diciembre y se pagará en la declaración del Impuesto al valor agregado a la administración tributaria.

El saldo de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde al impuesto percibido como agente de retención en el mes de diciembre y se pagará en la declaración de retenciones en la fuente del Impuesto a la renta a la administración tributaria.

El saldo del Impuesto a los Consumos Especiales al 31 de diciembre del 2014 corresponde a valores por pagar del último trimestre del periodo, los cuales se liquidaron en el primer trimestre del 2015.

**b) Anticipo mínimo de impuesto a la renta**

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un 'anticipo mínimo de impuesto a la renta', cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% sobre los ingresos gravables y total de activos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

La Compañía en los períodos 2014 y 2013 registró como Impuesto a la renta causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables, puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del Impuesto a la renta correspondiente.

**c) Impuesto reconocido en el resultado del periodo**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el Impuesto a la renta cargado en su totalidad al resultado del periodo es el siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Impuesto a la renta - corriente	71,486	132,331
Impuesto a la renta - diferido	-	-
	<b>71,486</b>	<b>132,331</b>

**d) Conciliación del gasto de Impuesto a la renta**

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por Impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, fueron las siguientes:

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de Diciembre del 2014  
 (Con cifras correspondientes del 2013)  
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**9. Impuesto a la renta (Continuación)**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Ganancia antes de participación a trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	307,398	259,402
15% de Participación de trabajadores en las utilidades	(46,110)	(38,910)
Ganancia antes de impuesto a la renta	261,288	220,492
Más - Gastos no deducibles	63,649	381,013
Base de cálculo	324,937	601,505
22% de impuesto a la renta	71,486	132,331

Un movimiento y el saldo del impuesto a la renta por pagar a la fecha de declaración en el año siguiente con su respectiva compensación, es como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldo al inicio del año	78,378	1,455
Provisión cargada al gasto	71,486	132,331
Impuesto a la renta pagado	(78,378)	(1,455)
Retenciones y anticipos de impuesto a la renta	(54,612)	(53,953)
Saldo al final del año	<u>16,674</u>	<u>78,378</u>

**e) Precios de transferencia**

La normativa vigente en el Ecuador para Precios de Transferencia dispone que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000), deben presentar el Anexo de operaciones con partes relacionadas. Así también, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a quince millones de dólares (US\$15.000.000), deben presentar, adicional al Anexo de operaciones con partes relacionadas, el Informe integral de precios de transferencia. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de septiembre del año siguiente conforme al noveno dígito del RUC.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía no ha realizado transacciones con partes relacionadas que superen los montos establecidos en el párrafo anterior, por lo que no se encuentra en la obligación de presentar el Anexo de operaciones con partes relacionadas ni el Informe integral de precios de transferencia.

**f) Situación fiscal**

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de Impuesto a la renta correspondiente a los años anteriores del 2012 al 2014, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2014**  
**(Con cifras correspondientes del 2013)**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

**9. Impuesto a la renta (Continuación)**

**g) Reformas tributarias - 2015**

Con fecha 29 y 31 de diciembre del 2014 fueron publicados la Ley y el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal respectivamente, mediante el cual, se establecen ciertas reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y otras leyes y reglamentos. Un detalle parcial de los cambios más importantes se describen en la nota 21 a los estados financieros.

**10. Propiedad, planta y equipos, neto**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de propiedad, planta y equipos es como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Costo	1,277,326	1,083,212
Depreciación acumulada	(708,026)	(592,475)
<b>Total</b>	<b>569,300</b>	<b>490,737</b>

El detalle y movimiento de las propiedades, planta y equipos al y por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

	<b>Saldo al 31-Dic-2013</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Saldo al 31-Dic-2014</b>
Maquinarias y Equipos	598,976	92,068	-	691,044
Muebles y enseres	72,380	-	-	72,380
Equipos de Oficina	27,538	8,194	-	35,732
Equipos de computación	132,731	7,085	-	139,816
Vehículos	247,272	86,767	-	334,039
Otros	4,315	-	-	4,315
<b>Subtotal</b>	<b>1,083,212</b>	<b>194,114</b>	<b>-</b>	<b>1,277,326</b>
Depreciación acumulada	(592,475)	(112,926)	(2,625)	(708,026)
<b>Total</b>	<b>490,737</b>	<b>81,188</b>	<b>(2,625)</b>	<b>569,300</b>

Al 31 de diciembre del 2014, el gasto de depreciación cargado al costo de producción resultó en US\$63,468.

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de Diciembre del 2014  
 (Con cifras correspondientes del 2013)  
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**10. Propiedad, planta y equipos, neto (Continuación)**

	<u>Saldo al</u> <u>31-Dic-2012</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-Dic-2013</u>
Maquinarias y Equipos	423,809	175,167	598,976
Muebles y enseres	60,943	11,437	72,380
Equipos de Oficina	20,036	7,502	27,538
Equipos de computación	113,754	18,977	132,731
Vehículos	244,887	2,385	247,272
Otros	4,315	-	4,315
<b>Subtotal</b>	<b>867,744</b>	<b>215,468</b>	<b>1,083,212</b>
Depreciación acumulada	(497,559)	(94,916)	(592,475)
<b>Total</b>	<b>370,185</b>	<b>120,552</b>	<b>490,737</b>

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el préstamo obtenido para la adquisición de un vehículo se encuentra garantizado por el contrato de compraventa con reserva de dominio. (Ver nota 10).

**11. Obligaciones financieras**

Un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Banco Pichincha</b>		
Prenda comercial ordinaria con pago al vencimiento el 6 de mayo del 2014 con una comisión del 9,74% anual	-	250,000
Prenda comercial ordinaria con pago al vencimiento el 11 de mayo del 2015 con una comisión del 11,20% anual.	199,000	-
<b>Banco Bolivariano</b>		
Préstamo firma mutuo con vencimientos trimestrales hasta el 22 de abril del 2014 e intereses del 11,83% anual.	-	99,979
Préstamo firma mutuo con vencimientos trimestrales hasta el 4 de abril del 2016 e intereses del 11,63% anual.	149,978	-
<b>Produbanco</b>		
Obligación crédito directo vehículo con vencimientos mensuales hasta el 1 de julio del 2015 e intereses del 11,23% anual.	5,520	14,204
<b>Total</b>	<b>354,498</b>	<b>364,183</b>

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil – Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2014**  
**(Con cifras correspondientes del 2013)**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

**11. Obligaciones financieras (Continuación)**

Con fecha 22 de enero del 2015 se pre-cancelaron los Préstamos mantenidos con el Banco Pichincha y Banco Bolivariano.

Adicionalmente el préstamo obtenido para la adquisición del vehículo se encuentra garantizado por un contrato de compraventa con reserva de dominio (Ver nota 9).

**12. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Accionistas	148,367	155,910
Hispana de alimentos y bebidas Hispanabe S.A.	315,697	281,200
Proveedores locales, neto de anticipos:		
- Cristalería del Ecuador S.A. CRIDES	59,503	52,728
- Tiendas Industriales Asociadas TIA S.A.	18,931	55,290
- Autosharecorp S.A.	24,000	24,000
- Toyocosta S.A.	53,955	-
- Industrias Omega C.A.	32,464	-
- Supraplast S.A.	21,175	-
- Cartones Nacionales S.A.I. CARTOPEL	8,351	9,883
- Maquinarias y vehículos MAVESA S.A.	19,674	-
- Plasmetal	9,033	-
- Otros	16,731	25,110
Proveedores del exterior:		
- Gym Internacional S.A.	5,616	82,325
Total	<b>731,697</b>	<b>686,446</b>

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la cuenta por pagar accionistas corresponde a dividendos de utilidades de años anteriores declarados en el 2013 por un valor original de US\$152,074.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la cuenta por pagar a Hispana de alimentos y bebidas HISPANABE S.A. se genera por servicios prestados por concepto de logística de distribución, promoción y marketing (Ver nota 18).

La exposición de la Compañía al riesgo de liquidez relacionada con cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revela en la nota 4 a los estados financieros.

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de Diciembre del 2014  
 (Con cifras correspondientes del 2013)  
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**13. Gastos acumulados por pagar**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de gastos acumulados por pagar es como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Fondo de reserva	(15,569)	(12,489)
Beneficios sociales	34,069	40,206
Participación de los empleados en las utilidades	46,703	39,226
Total	<u>65,203</u>	<u>66,943</u>

El movimiento de los gastos acumulados por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

	<u>Saldos al 31/12/13</u>	<u>Cargo al gasto</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldos al 31/12/14</u>
Fondo de reserva	(12,489)	59,082	(62,162)	(15,569)
Beneficios sociales	40,206	233,204	(239,341)	34,069
Participación de los empleados en las utilidades	39,226	46,110	(38,633)	46,703
Total	<u>66,943</u>	<u>338,396</u>	<u>(340,136)</u>	<u>65,203</u>

	<u>Saldos al 31/12/12</u>	<u>Cargo al gasto</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldos al 31/12/13</u>
Fondo de reserva	(9,444)	21,321	(24,366)	(12,489)
Beneficios sociales	39,137	308,759	(307,890)	40,206
Participación de los empleados en las utilidades	30,699	38,910	(30,383)	39,226
Total	<u>60,392</u>	<u>368,990</u>	<u>(362,439)</u>	<u>66,943</u>

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta.

**14. Cuentas por pagar a largo plazo**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, el saldo de cuentas por pagar a largo plazo, proviene de transacciones incurridas por el Sr. Gaspar Serra Bodro (accionista hasta el 2013) para cubrir capital de trabajo de otras compañías relacionadas del grupo. El saldo no genera intereses ni tiene fecha específica de vencimiento.

**15. Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio**

Un detalle de las reservas para jubilación patronal y desahucio por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y 2013, es el siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Jubilación patronal	322,230	306,798
Bonificación por desahucio	151,853	148,772
Total	<u>484,093</u>	<u>455,570</u>

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**15. Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio (Continuación)**

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuariaal realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada.

El método actuariaal utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado", con este método se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente (con el fin de determinar el costo acumulado o devengado en el mismo).

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron: a) la remuneración del empleado y disposiciones del Código del Trabajo, que establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser mayor que el salario básico unificado medio del último año (US\$340 en el 2014, US\$318 en el 2013); b) tasa de crecimiento anual promedio de los salarios de 4%; c) edad, años de servicio y años que faltan para acogerse a la jubilación; d) bases demográficas del personal; e) tabla de mortalidad ecuatoriana; y, f) una tasa de interés actuariaal del 4% anual.

De acuerdo al estudio actuariaal del perito contratado por la Compañía, el valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal:		
Trabajadores con tiempo de servicio de menor a 10 años	56,851	72,718
Trabajadores con tiempo de servicio de mayor a 10 años	349,598	337,276
Total	<u>416,449</u>	<u>409,994</u>

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes para el año 2014 y 2013, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal no podrá ser considerada como deducible para propósito de determinación del impuesto a la renta, cuando los trabajadores de la Compañía tengan menos de 10 años de servicio.

El movimiento contable de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	306,798	260,970
Provisión cargada al gasto	46,080	83,302
Pagos	(20,899)	(28,894)
Reversos	(9,749)	(8,580)
Total	<u>322,230</u>	<u>306,798</u>

El movimiento de las reservas matemáticas actuariales de bonificación por desahucio al 31 de diciembre del 2013 y 2012, es el siguiente:

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de Diciembre del 2014  
 (Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**15. Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio (Continuación)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	148,773	112,884
Provisión cargada al gasto	18,836	56,115
Pagos	(5,464)	(14,927)
Reversos	(282)	(5,299)
Total	<u>161,863</u>	<u>148,773</u>

El saldo de las cuentas de jubilación patronal y desahucio difiere de lo establecido por el actuaria debido a que éste considera dentro de su informe actuarial a personal que se encuentra desvinculado de la compañía al 31 de diciembre del 2014 y 2013 respectivamente.

**16. Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está conformado de la siguiente manera:

	<u>% Participación</u>		<u>Acciones ordinarias y nominativas</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gaspar Serra Bodro	-	90.98	-	2,775,900.00
Gaspar Serra Franco	96.97	2.99	2,958,581.00	91,341.00
José Xavier Serra Franco	2.99	2.99	91,339.00	91,339.00
Doris Serra Franco	-	2.99	-	91,340.00
Dora Franco Llaeten	0.04	0.04	1,080.00	1,080.00
Total	100.00	100.00	3,051,000.00	3,051,000.00

Con fecha 1 de julio del 2013 y 10 de marzo del 2014 se realizaron dos traspasos de un 1,000,000 cada uno, de acciones propiedad del accionista Gaspar Serra Bodro al Ing. Gaspar Serra Franco, los cuales fueron resueltos por la Superintendencia de Compañías con fecha 28 de julio del 2014.

Con fecha 17 de noviembre del 2014 se realizó el traspaso de 775,900 acciones propiedad del accionista Gaspar Serra Bodro y 91,340 acciones propiedad de la Sra. Doris Serra Franco al Ing. Gaspar Serra Franco, el cual fue resuelto por la Superintendencia de Compañías con fecha 25 de noviembre del 2014.

**17. Reserva legal**

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

**18. Transacciones con compañías relacionadas**

Un resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas a través de propiedad y administración al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de Diciembre del 2014  
 (Con cifras correspondientes del 2013)  
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**15. Transacciones con compañías relacionadas (Continuación)**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
- Ventas		
Hispana de alimentos y bebidas HISPANABE S.A.	-	1,843,997
- Servicios prestados		
Hispana de alimentos y bebidas HISPANABE S.A.	-	746,346
- Servicios recibidos		
Hispana de alimentos y bebidas HISPANABE S.A.	-	308,334
- Préstamos		
La industrial agrícola LAINDECOEX CIA. LTDA.	-	139,914
Hispana de alimentos y bebidas HISPANABE S.A.	-	20,102
Comercial e industrial Inmobiliaria guayas S.A. C.I.I.G.S.A	23,377	30,817
Manorell S.A.	-	5,037
Vinícola hispano ecuatoriana VHESA S.A.	-	2,607
CACEX S.A.	-	3,312
Otras relacionadas	-	735
- Distribución de dividendos		
Serra Bodro Gaspar	-	132,843
Serra Franco Gaspar Francisco	-	4,490
Serra Franco José Xavier	-	4,490
Serra Franco Doris Elizabeth	-	4,490
Franco Llacten Dora Eulalia	-	53

Hasta septiembre del 2014, los accionistas de Unión Vinícola Internacional S.A. fueron accionistas comunes de la compañía Hispana de Alimentos y Bebidas HISPANABE S.A., por consiguiente al 31 de diciembre del 2014 estas compañías no tienen una relación de propiedad.

Al 31 de diciembre del 2013, los servicios prestados a la compañía Hispana de alimentos y bebidas HISPANABE S.A., corresponden a logística de distribución, promocional, de marketing y publicidad.

Los saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar a compañías relacionadas que se muestran en las notas 7 y 12 de los estados financieros que se acompañan, se originan de las transacciones antes mencionadas.

**Compensación del Personal Clave de la Gerencia**

Durante el año 2014, la compensación a miembros clave de la gerencia fue la siguiente:

Costo de nómina y otros beneficios	63,793
Beneficios a corto plazo	15,400
Beneficios post-empleo	87,009
	<b>166,202</b>

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de Diciembre del 2014  
 (Con cifras correspondientes del 2013)  
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**19. Costos y Gastos por naturaleza**

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Variación en inventarios de producto terminado	1,692,162	1,424,468
Depreciación y amortización	122,321	105,769
Costo de personal	1,622,173	1,643,002
Transporte	77,930	84,410
Mantenimientos	343,644	244,701
Impuestos y contribuciones	42,165	71,562
Publicidad	113,124	132,049
Honorarios	28,789	15,035
Ajuste por deterioro de inventarios	42,243	17,793
Otros costos y gastos	392,384	369,849
	<b>4,476,935</b>	<b>4,108,638</b>

**20. Conciliación de la ganancia neta con el efectivo neto provisto en las actividades de operación**

La Conciliación de la ganancia neta al efectivo neto provisto en las actividades de operación por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

	Nota	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Ganancia neta		189,802	88,161
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Provisión por deterioro de inventarios	8	42,242	17,793
Depreciación de propiedades y equipos	10	112,926	94,916
Provisión para jubilación patronal	15	64,916	205,829
Participación de trabajadores	9	46,110	38,910
Impuesto a la renta	9	71,486	132,331
Cambios en el capital de trabajo:			
(Aumento) disminución en cts. por cobrar		916,515	(51,410)
(Aumento) disminución en inventarios		(51,545)	(198,799)
(Aumento) disminución en gastos anticipados		(3,778)	5,823
(Aumento) disminución en otros activos		(131,169)	(49,111)
(Disminución) aumento en cts. por pagar		45,249	326,954
(Disminución) aumento en gastos acum. por pagar		(47,850)	(32,359)
(Disminución) aumento en otros pasivos		(98,658)	80,000
(Disminución) aumento en pasivos largo plazo		(329,246)	(270,019)
Total ajustes		<b>437,198</b>	<b>300,858</b>
Flujo neto de efectivo provisto en actividades de operación		<b>627,000</b>	<b>389,019</b>

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2014**  
**(Con cifras correspondientes del 2013)**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

**21. Cambios en la legislación tributaria**

Como se indica en la nota 9 a los estados financieros, el 29 de diciembre del 2014, el Servicio de Rentas Internas mediante Suplemento oficial No 405, emite la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual entró en vigencia a partir del 2 de enero del 2015 y en los cuales destacan los siguientes puntos que podrían incidir en la Compañía:

- Se agrega un párrafo al numeral cuarto del Art. 4 del Reglamento de aplicación de la Ley orgánica de régimen tributario interno, quedando como sigue: "Cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país. Para la consideración de partes relacionadas bajo este numeral, la Administración tributaria deberá notificar al sujeto pasivo, el cual, de ser el caso, podrá demostrar que no existe relacionamiento por dirección, administración, control o capital."
- Se incorporan los siguientes artículos:
  - Derechos representativos de capital.- Para efectos tributarios se entenderán como derechos representativos de capital a los títulos o derechos de propiedad respecto de cualquier tipo de entidad, patrimonio o el que corresponda de acuerdo a la naturaleza de la sociedad, apreciables monetariamente, tales como acciones, participaciones, derechos fiduciarios, entre otros.
  - Dividendos.- Para efectos tributarios, se considerarán dividendos y tendrán el mismo tratamiento tributario todo tipo de participaciones en utilidades, excedentes, beneficios o similares que se obtienen en razón de los derechos representativos de capital que el beneficiario mantiene, de manera directa o indirecta.
  - Beneficiario efectivo.- Para efectos tributarios, se entenderá como beneficiario efectivo a quien legal, económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución del ingreso, beneficio o utilidad; así como de utilizar, disfrutar o disponer de los mismos.
- Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente.
- La sumatoria de las regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, pagados por sociedades residentes o por establecimientos permanentes en Ecuador a sus partes relacionadas, no podrán ser superiores al 20% de la base imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos, siempre y cuando dichos gastos correspondan a la actividad generadora realizada en el país. En caso de que no se determine base imponible de impuesto a la renta, no serán deducibles dichos gastos.
- Toda persona natural o fabricante de bienes gravados con ICE, previamente definidos por el SRI, está obligada a aplicar los mecanismos de control para la identificación, marcación y rastreo de dichos bienes, en los términos establecidos por la administración tributaria. El componente de marcación y seguridad es un código o dispositivo físico, visible, adherido o impreso en los productos, en su tapa, envase, envoltura, empaque, que permite la verificación física o electrónica de su validez a organismos de control, entidades públicas, sujetos pasivos del IEC y consumidores finales.

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**25. Cambios en la legislación tributaria**

Otros temas relevantes aprobados en la mencionada reforma con ciertos lineamientos generales incluyen:

- Ampliar los impuestos a ingresos anteriormente no gravados como a los siguientes:
  - A ganancias de capital por la venta de acciones.
  - Al incremento patrimonial no justificado.
  - Los intereses ganados por las Compañías en depósitos a plazo con vencimiento de un año o más.
  - Ganancia de la venta de derechos de concesión incluyendo las ganadas por empresas extranjeras.
- Reducir la deducibilidad de gastos:
  - Eliminación de la deducibilidad de gastos de publicidad y promoción para una serie de bienes y servicios alimenticios.
  - Transacciones con partes relacionadas.
  - Las pérdidas en ventas de acciones no son deducibles.
  - Límite en la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, gerenciales o de consultoría.
  - Los activos revalorizados no son sujetos a depreciación.
  - El deterioro de activos intangibles de vida indefinida no es deducible.
  - Primas de reaseguros, que eran deducibles en 96%, ahora lo serán en solo 75% o 50%. En caso que el reasegurador esté en un paraíso fiscal, deberá retenerse el 100% de la prima.
  - La deducibilidad de los salarios deberá observar los límites de remuneración establecidas por el ministerio rector del trabajo.
- Aplicación del impuesto a la renta a ciertos "no residentes" y eliminación de la calidad de no gravable en el caso de empresas o personas con intereses en el Ecuador y que residen en paraísos fiscales:
  - Los ingresos generados por fideicomisos mercantiles sin actividad empresarial.
  - El impuesto a la renta de corporaciones que es el 22% sube al 25% en la proporción que el capital de la empresa esté en manos de inversionistas residentes en paraísos fiscales, y al 25% sobre todas sus utilidades si el 50% o más de sus acciones está en manos de inversionistas residentes en paraísos fiscales.
  - En el caso de los ingresos de residentes de paraísos fiscales, la retención de impuesto es a la tasa más alta del impuesto a la renta personal.

**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**21. Cambios en la legislación tributaria (Continuación)**

Otros temas que tuvieron cambios, son:

- Reformas al código tributario: Se introduce el concepto de "Los sustitutos del contribuyente", entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligado al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias.
- Residencia fiscal: Serán considerados residentes fiscales del Ecuador, las personas naturales que se encuentren en alguna de las siguientes condiciones: a) Permanencia, b) Núcleo principal de las actividades o intereses económicos radicado en Ecuador de forma directa o indirecta y c) Vínculos familiares más estrechos mantenidos en Ecuador.
- Reformas a la Ley de Régimen Tributario íntimo sobre:
  - Ingresos de fuente ecuatoriana
  - Impuesto a la renta sobre dividendos
  - Exenciones de impuesto a la renta: Nuevas inversiones en industrias básicas (siderurgia, metalurgia, petroquímica, astilleros y papel)
  - Deducciones de la base imponible del Impuesto a la renta:
    - o Arrendamiento mercantil
    - o Revalorización de activos (no deducible)
    - o Créditos incobrables, para darlos de baja se deberá cumplir con las siguientes condiciones: i) constado como mínimo 2 años en la contabilidad, ii) haber transcurrido 3 años desde el vencimiento para el pago, iii) haber prescrito la acción para el cobro, iv) quiebra o Insolvencia o v) sociedad cancelada
  - Reconocimiento de impuestos diferidos
- Reformas en materia de IVA e ICE.
- Impuesto a los activos en el exterior, amplía el hecho generador de dicho impuesto.
- Reforma las exoneraciones al ISD.
- Reforma código de la producción: Incentivos, contratos de inversión, del fomento y promoción de las industrias básicas
- Reforma régimen tributario de las empresas mineras.

La Administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos de los cambios anotados en la legislación tributaria para determinar las implicancias e impactos en sus operaciones y estados financieros.

**22. Eventos subsiguientes**

Con fecha 22 de enero del 2015 se pre-cancelaron las obligaciones mantenidas con el Banco Pichincha por US\$199,000 y Banco Bolivariano por US\$149,978.

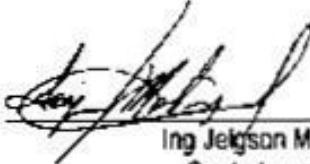
**UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**22. Eventos subsecuentes (Continuación)**

Entre el 31 de diciembre del 2014, hasta la fecha de emisión de este informe (4 de julio del 2015) no se produjeron otros eventos, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Sr. Gaspar Sierra Bodro  
Representante legal

  
Ing. Jekson Mestanza  
Contador general